

**Acta N° 007-2018-CF****Acta de Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de fecha 20/04/2018**

En Bellavista siendo las diez con cincuenta y cinco minutos del día viernes 20 de abril del 2018, se reunieron en la Sala de sesiones del Consejo de Facultad de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, sito en el tercer piso del edificio de la Facultad, bajo la Presidencia de la Señora Decana MsC. María Teresa Valderrama Rojas, los miembros del Consejo de Facultad: Ing. Gabriel Eduardo Escudero Cornejo, M.s.C. Alex Willy Pilco Nuñez, Blgo. Abelardo Virgilio Martín Isla Medina, los estudiantes, Sergio Hernán Castillo Segura, Gianella Pumarrumi Medina y el Director de la Escuela Profesional, Dr. Rubén Gilberto Rodríguez Flores, actuando como Secretario Académico el Ing. Abner Josué Vigo Roldan, con el objeto de realizar la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy, según citación y agenda:

1. Aprobación de Título Profesional de Marina Rosario Berto Osorio y Manuel Enrique Ancieta Escobedo.
2. Aprobación de Grado Académico de Bachiller de: Andrés Avelino Alata Ampuero, Pedro Daniel Soto Sanabria, Eva María Jaramillo Salcedo y Aaron Alexander Graos Fernandez.
3. Ratificación de la Resolución de Decana N°009-2018-D-FIARN.
4. Aprobación de la memoria 2017.
5. Oficio N°042-2018-DEP/FIARN, sobre convalidaciones por la modalidad de traslado interno de: Antonio Fafael Villanueva Suarez, Stalim Cristhian Saldivar Santillan y Mónica Jocelyn Leyton Dioses.
6. Oficio N°003-2018-CACCC/FIARN, sobre la rectificación de la Convalidación de la estudiante Astrid Melani Lagos Quintana.
7. Aprobación del Informe Final del Proyecto de Investigación del docente Dr. Rubén Gilberto Rodríguez Flores.
8. Solicitud de Subvención y/o financiamiento económico de los docentes MsC. Carmen Barreto Pio y de la Lic. Janet Mamani Ramos, para estudio de doctorado en Ingeniería Ambiental.
9. Oficio N°031-2018-CN/FIARN, sobre propuesta de contratación de personal administrativo y apoyo auxiliar, correspondiente al Ciclo de Nivelación 2018-N.

Luego de comprobado el quórum reglamentario, la señora Decana, da inicio a la Sesión.

A. LECTURA DE ACTA:

El Secretario Académico da lectura de las actas N°019-2017-CF, N°020-2017-CF, N°001-2018-CF y N°002-2018-CF, las cuales fueron aprobadas por los miembros consejeros. Así como se pide dispensa de lectura de las actas N°003-2018-CF, N°004-2018-CF, N°005-2018-CF y N°006-2018-CF.

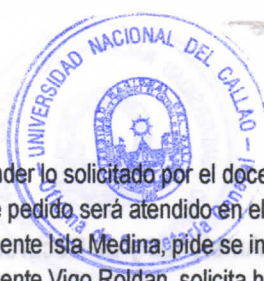
B. DESPACHO

Se da lectura a los siguientes documentos:

1. Oficios N° 033-2018-DDA-FIARN, N°037-2018-DDA-FIARN y N° 039-2018-DDA-FIARN de fechas 12, 17 y 18 de abril del 2018, respectivamente, donde el Director de Departamento Académico remite el Plan de Trabajo Individual de los docentes de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, correspondiente al Semestre Académico 2018-A, de la Sede Callao y Sede Cañete. (Orden del Día).
2. Oficios N°053-2018-DEP/FIARN y N°056-2018-DEP-FIARN de fecha 18 y 19 de abril del 2018, respectivamente, donde el Director de la Escuela Profesional remite el consolidado de matrícula y los respectivos cambios de aulas, del Semestre Académico 2018-A de la Sede Cañete y Sede Callao. (Orden del Día)
3. Oficio N°040-2018-DDA-FIARN de fecha 19 de abril del 2018, donde el Director de Departamento Académico remite la propuesta de cambio de docente para el curso de Instrumentación y Control de Proceso, del Semestre Académico 2018-A, Sede Callao. (Orden del Día).
4. Oficio N°01-2018-OCAA-FIARN de fecha 10 de abril del 2018, donde el Director de la Oficina de Calidad Académica y Acreditación, manifiesta que cada Jefe o Director de las oficinas o comisiones, es responsable de informar sobre el proceso de licenciamiento; además que el Jefe de laboratorio y talleres, presente su informe sobre los laboratorios, pues en laboratorio se han presentado los problemas del proceso de licenciamiento; así mismo, sobre la acreditación de la Facultad, informa que le corresponde al Director de Escuela, por ser quien preside al Comité Interno de Calidad de la FIARN. (Orden del Día)

C. PEDIDOS

1. El docente Escudero Cornejo, realiza los siguientes pedidos:
 - Se soluciones el lugar en que será ubicado el reloj biométrico.



- Atender lo solicitado por el docente Ing. Edwin Ricardo Del Carpio Arregui, pues dicho docente solicita cambio de horario. Este pedido será atendido en el 1er punto de orden del día.

2. El docente Isla Medina, pide se informe en relación a la Unidad de Posgrado.
3. El docente Vígo Roldán, solicita hacer los reajustes de horarios en la Sede Cañete. (será atendido en el 1er punto de orden del día)

AGENDA:

I. APROBACIÓN DE TÍTULO PROFESIONAL DE MARINA ROSARIO BERTO OSORIO Y MANUEL ENRIQUE ANCIETA ESCOBEDO.

La Sra. Decana da cuenta a los Miembros del Consejo de Facultad, que la Comisión de Grados y Títulos, ha remitido dos expedientes, para su aprobación y otorgamiento de título profesional en Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales por la modalidad de Tesis e Informe de Experiencia Laboral, de los Bachilleres Marina Rosario Berto Osorio y Manuel Enrique Ancieta Escobedo, respectivamente; por lo que, los miembros del Consejo de Facultad, luego de revisar la documentación, llegaron al siguiente

Acuerdo: (Acuerdo N°042-2018-CF)

Aprobar el título profesional de Ingeniero (a) Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao, por la modalidad de Tesis e Informe de Experiencia Laboral, de los Bachilleres Marina Rosario Berto Osorio y Manuel Enrique Ancieta Escobedo, respectivamente.

II. APROBACIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER DE: ANDRÉS AVELINO ALATA AMPUERO, PEDRO DANIEL SOTO SANABRIA, EVA MARÍA JARAMILLO SALCEDO Y AARON ALEXANDER GRAOS FERNANDES.

La Sra. Decana da cuenta a los Miembros del Consejo de Facultad, que la Comisión de Grados y Títulos, ha remitido cuatro (04) expedientes, para su aprobación y otorgamiento de Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, de los egresados: Andrés Avelino Alata Ampuero, Pedro Daniel Soto Sanabria, Eva María Jaramillo Salcedo y Aaron Alexander Graos Fernandez.

Luego de deliberar, los miembros del Consejo de Facultad, llegaron al siguiente

Acuerdo: (Acuerdo N°043-2018-CF)

Aprobar el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, de los egresados:

1. Andrés Avelino Alata Ampuero
2. Pedro Daniel Soto Sanabria
3. Eva María Jaramillo Salcedo
4. Aaron Alexander Graos Fernandez

III. RATIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE DECANA N°009-2018-D-FIARN.

Se da lectura a la Resolución N°009-2018-D-FIARN de fecha 03 de abril del 2018, donde se designó a los **COORDINADORES DEL COMITÉ DIRECTIVO** de la **UNIDAD DE POSGRADO** de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, el cual estará integrado por:

Mg. Eduardo Valdemar Trujillo Flores	Director
Dr. Jorge Quintanilla Alarcón	Coordinador del programa de doctorado y posdoctorado
Mg. Máximo Fidel Baca Neglia	Coordinador del programa de maestría
Mg. Elva Esperanza Torres Tirado	Coordinadora del programa de diplomado
MsC. Carmen Elizabeth Barreto Pio	Coordinadora del programa de formación continua del posgrado
MsC. María Teresa Valderrama Rojas	Coordinadora del programa de educación a distancia del posgrado
Mg. Elva Esperanza Torres Tirado	Secretaría Académica

El Director de la Escuela Profesional, Dr. Rubén Rodríguez Flores, manifiesta que deberíamos precisar las funciones como mínimo con tres ítems, referente a lo que deben hacer para optimizar.

La Sra. Decana manifiesta que figura en el Estatuto de la Universidad y en el Reglamento de la Escuela de Posgrado.

El Director de la Escuela Profesional, Dr. Rubén Rodríguez Flores, manifiesta que sería conveniente se nos alcance las funciones.

El docente Pilco pregunta, todos los designados tienen conocimiento de su designación?

La Sra. Decana manifiesta que el Director lo ha hecho en forma directa, algunos docentes han mostrado su incomodidad.

Por lo que, no podríamos ratificar debido a que no hay una respuesta del Departamento Académico sobre este punto.

Luego de deliberar, los miembros del Consejo de Facultad, llegaron al siguiente

Acuerdo: (Acuerdo N°044-2018-CF)

No procede la ratificación de la Resolución N°009-2018-D-FIARN de fecha 03 de abril del 2018, hasta que el Director de Departamento Académico emita su opinión.

IV. APROBACIÓN DE LA MEMORIA 2017.

La Sra. Decana manifiesta que la información recepcionada por el Departamento Académico es mínima.

El Director de Departamento Académico, Ing. Gabriel Escudero Cornejo, manifiesta que ya envió la memoria hace dos semanas.



El docente Isla Medina manifiesta que no están todas las comisiones, son varias comisiones que faltan, pues al ser institucional deberían estar todas.

La Sra. Decana, manifiesta que el Departamento Académico, debe exigir el cumplimiento a las comisiones, que esta petición viene desde diciembre, pero no presentaron oportunamente.

El docente Isla manifiesta que en la Biblioteca hay muchos convenios y hace referencias a cursos que yo particularmente no lo he visto y tampoco hubo propaganda sobre los mismos. Se pidió al docente Mg. Teófilo Allende, ex Director de la Escuela de Posgrado, las mejoras a los multimedia de las aulas usadas para posgrado.

El Director de la Escuela Profesional, Dr. Rubén Rodríguez Flores, manifiesta que faltarían entonces la presentación de varios pendientes, por lo que no podíamos aprobarlo.

La Sra. Decana manifiesta que lo principal ha sido presentado, lo que falta sería conveniente que el Departamento exija.

El Director de la Escuela Profesional, Dr. Rubén Rodríguez Flores, manifiesta que sería bueno que para futuro, las comisiones entreguen su informe al departamento, y deben tener una fecha de entrega.

El docente Isla Medina, manifiesta que si es informe de toda la Facultad, faltaría varias comisiones.

El Director de la Escuela Profesional, Dr. Rubén Rodríguez Flores, manifiesta que hay nuevos representantes, por lo que, mal haríamos en exigir a ellos, deberíamos aprobar.

Luego de deliberar, los miembros del Consejo de Facultad, llegaron al siguiente

Acuerdo: (Acuerdo N°045-2018-CF)
 Aprobar, la MEMORIA DEL AÑO 2017 de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales.

V. OFICIO N°042-2018-DEP/FIARN, SOBRE CONVALIDACIONES POR LA MODALIDAD DE TRASLADO INTERNO DE: ANTONIO RAFAEL VILLANUEVA SUAREZ, STALIM CRISTHIAN SALDIVAR SANTILLAN Y MÓNICA JOCELYN LEYTON DIOSES.

Se da lectura al Oficio N°042-2018-DEP/FIARN de fecha 27 de marzo del 2018, mediante el cual el Director (e) de Escuela Profesional, remite el informe de asignaturas a convalidar de los ingresantes Monica Jocelyn Leyton Dioses, Stalim Cristhian Saldivar Santillan y Antonio Rafael Villanueva Suarez en el Proceso de Admisión 2017-II por la modalidad de Traslado Interno, proveniente de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad Nacional del Callao.

El Director de la Escuela Profesional, Dr. Rubén Rodríguez Flores, manifiesta que la comisión ha trabajado como debería ser, bajo la recomendación de la Escuela; pues el ciclo anterior se generó muchos problemas. Sería bueno que se lleve al VRA para que saque Directiva adicional sobre la conveniencia de mejorar que los alumnos que cumplan con la convalidación y pueden continuar

El docente Isla Medina, manifiesta que se le había dado la responsabilidad al docente Milla Figueroa, dado que los otros miembros estamos con otras responsabilidades.

Luego de deliberar, los miembros del Consejo de Facultad, llegaron al siguiente

Acuerdo: (Acuerdo N°046-2018-CF)

1.- Convalidar los cursos aprobados por la ingresante MONICA JOCELYN LEYTON DIOSES en el Proceso de Admisión 2017-II, por la modalidad de Traslado Interno, según como se detalla en el siguiente cuadro:

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO				UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO			
FACULTAD: CIENCIAS NATURALES Y MATEMATICA				FACULTAD: INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES			
ESCUELA PROFESIONAL: MATEMATICA				ESCUELA PROFESIONAL: INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES			
MODALIDAD: TRASLADO INTERNO							
ASIGNATURA	CRÉDITO	NOTA	Nº CURSO	CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉDITO	NOTA
COMPLEMENTO DE MATEMATICA	6	11	2	EG103	MATEMATICA BASICA	4	11
CALCULO I	6	11	3	EG105	MATEMATICA I	4	11
INTRODUCCION A LA TEORIA DE NUMEROS	6	11	No hay curso a convalidar				
LENGUAJE	3	12	Menor del 70%, no se convalida				
ALGEBRA LINEAL I	6	11	No hay curso a convalidar				
CALCULO II	6	12	10	EE108	MATEMATICA II	4	12
FISICA I	4	11	9	EG104	FISICA I	4	11
PROGRAMACIÓN DE COMPUTADORES	6	12	Menor del 70%, no se convalida				
CALCULO III	6	12	17	EG205	MATEMATICA III	4	12
CALCULO IV	6	11					



FISICA II	4	12	16	EG203	FISICA II	4	12
ESTADISTICA Y CÁLCULO DE PROBABILIDADES	4	12	18	EE207	ESTADISTICA DESCRIPTIVA	3	12
INGLÉS I	2	15	27	EC214	INGLÉS BÁSICO	1	15
CULTURA DE PAZ Y SEGURIDAD NACIONAL	2	13	12	EG110	CONSTITUCIÓN Y DESARROLLO NACIONAL	3	14
ETICA	3	14					
INGLÉS II	2	18	<i>Menor del 70%, no se convalida</i>				
METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION	4	13	24	EE208	METODOLOGIA DE INVESTIGACIÓN CIENTIFICA	3	13
HISTORIA DE LA MATEMÁTICA	3	12	<i>No hay curso a convalidar</i>				
ELEMENTOS DE ECONOMÍA MATEMÁTICA	5	11	<i>Menor del 70%, no se convalida</i>				
EPISTEMOLOGIA	3	13	<i>No hay curso a convalidar</i>				

2.- Convalidar los cursos aprobados por el ingresante **STALIM CRISTHIAN SALDIVAR SANTILLAN** en el Proceso de Admisión 2017-II, por la modalidad de Traslado Interno, según como se detalla en el siguiente cuadro:

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO				UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO			
FACULTAD: CIENCIAS NATURALES Y MATEMATICA				FACULTAD: INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES			
ESCUELA PROFESIONAL: FISICA				ESCUELA PROFESIONAL: INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES			
MODALIDAD: TRASLADO INTERNO							
ASIGNATURA	CRÉDITO	NOTA	Nº CURSO	CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉDITO	NOTA
CALCULO I	6	13	3	EG105	MATEMATICA I	4	13
COMPLEMENTO DE MATEMATICA	6	11	2	EG103	MATEMATICA BASICA	4	11
QUIMICA I	6	11	1	EG101	QUIMICA GENERAL	4	11
TECNICAS DE REDACCION Y ELOCUCIÓN	4	12	<i>Menor del 70%, no se convalida</i>				
CALCULO II	6	11	17	EG205	MATEMATICA III	4	11
INTRODUCCION A LAS ECUACIONES DIFERENCIALES	6	11					
FISICA I	6	12	9	EG104	FISICA I	4	12
LENGUAJE DE PROGRAMACION CIENTIFICA	6	12	<i>No adjunto el syllabus del curso</i>				
FISICA II	6	13	16	EG203	FISICA II	4	13
ANALISIS VECTORIAL Y TENSORIAL APLICADO A LA FISICA	6	11	<i>No hay curso a convalidar</i>				
FISICA III	6	11	22	EG204	FISICA III	4	11
TERMODINÁMICA	3	12	<i>No adjunto el syllabus del curso</i>				
REALIDAD NACIONAL	3	15	<i>Menor del 70%, no se convalida</i>				
QUIMICA INORGANICA Y ANALISIS QUIMICO	6	12	<i>Menor del 70%, no se convalida</i>				
ECONOMIA GENERAL	4	11	<i>No adjunto el syllabus del curso</i>				
GEOGRAFIA ECONOMICA Y RECURSOS NATURALES	3	16	<i>No hay curso a convalidar</i>				

3.- Convalidar los cursos aprobados por el ingresante **ANTONIO RAFAEL VILLANUEVA SUAREZ** en el Proceso de Admisión 2017-II, por la modalidad de Traslado Interno, según como se detalla en el siguiente cuadro:

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD: CIENCIAS NATURALES Y MATEMATICA	FACULTAD: INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES



ESCUELA PROFESIONAL: FISICA			ESCUELA PROFESIONAL: INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES				
MODALIDAD: TRASLADO INTERNO							
ASIGNATURA	CRÉDITO	NOTA	Nº CURSO	CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉDITO	NOTA
CALCULO I	6	11	3	EG105	MATEMATICA I	4	13
COMPLEMENTO DE MATEMATICA	6	11	2	EG103	MATEMATICA BASICA	4	11
QUIMICA I	6	11	1	EG101	QUIMICA GENERAL	4	11
TECNICAS DE REDACCION Y ELOCUCIÓN	4	11	Menor del 70%, no se convalida				
CALCULO II	6	11	17	EG205	MATEMATICA III	4	11
INTRODUCCION A LAS ECUACIONES DIFERENCIALES	6	11					
FISICA I	6	12	9	EG104	FISICA I	4	12
LENGUAJE DE PROGRAMACION CIENTIFICA	6	15	No adjunto el syllabus del curso				
ECOSISTEMAS Y RECURSOS NATURALES	3	13	26	EG212	ECOLOGIA GENERAL	3	13
FISICA II	6	13	16	EG203	FISICA II	4	13
ANALISIS VECTORIAL Y TENSORIAL APLICADO A LA FISICA	6	11	No hay curso a convalidar				
ESTADISTICA Y PROBABILIDADES	4	11	18	EE207	ESTADISTICA DESCRIPTIVA	3	11
FISICA III	6	12	22	EG204	FISICA III	4	11
TERMODINÁMICA	3	15	Menor del 70%, no se convalida				
REALIDAD NACIONAL	3	14	Menor del 70%, no se convalida				
ECONOMIA GENERAL	4	12	Menor del 70%, no se convalida				

VI. OFICIO N°003-2018-CACCC/FIARN, SOBRE LA RECTIFICACIÓN DE LA CONVALIDACIÓN DE LA ESTUDIANTE ASTRID MELANI LAGOS QUINTANA.

Se da lectura al Oficio N°013-2018-SA-FIARN de fecha 19 de marzo del 2018, mediante el cual el Secretario Docente de la Facultad, hace de conocimiento al Presidente de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidaciones, que habiendo convalidado los cursos aprobados por la ingresante **ASTRID MELANI LAGOS QUINTANA**, en el proceso de admisión 2017-I, por la modalidad de Traslado Interno; observó que en el curso de Métodos Numéricos, en el número de créditos aparece 4 créditos, lo cual debe ser 3 créditos de acuerdo al plan de estudios vigente; por lo que solicita la rectificación correspondiente; y con Oficio N°003-2018-CACCC/FIARN de fecha 06 de abril del 2018, el Presidente de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidaciones, remite la rectificación de la convalidación de la ingresante antes mencionada.

Luego de deliberar, los miembros del Consejo de Facultad, llegaron al siguiente

Acuerdo:

(Acuerdo N°047-2018-CF)

RECTIFICAR, las Resoluciones N°085-2017-D-FIARN y N°256-2017-CF-FIARN de fecha 07 y 14 de diciembre del 2017 respectivamente, mediante el cual se convalidó los cursos aprobados por la ingresante **ASTRID MELANI LAGOS QUINTANA** en el Proceso de Admisión 2017-I, por la modalidad de Traslado Interno, solo en el extremo correspondiente al número de créditos del curso de Métodos Numérico, quedando subsistentes los demás extremos de dicha resolución, según el siguiente detalle:

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO			UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO				
FACULTAD: CIENCIAS NATURALES Y MATEMATICA			FACULTAD: INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES				
ESCUELA PROFESIONAL: FISICA			ESCUELA PROFESIONAL: INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES				
ASIGNATURA	CRÉDITO	NOTA	Nº CURSO	CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉDITO	NOTA
METODOS NUMERICOS DE LA FISICA	6	13	38	EG308	METODOS NUMERICOS	3	13

VII. APROBACIÓN DEL INFORME FINAL DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DEL DOCENTE DR. RUBÉN GILBERTO RODRÍGUEZ FLORES.

Se da lectura al Oficio N°016-2018-UI-FIARN de fecha 05 de abril del 2018, mediante el cual el Director (e) de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, hace llegar la Resolución N° 001-2018-UI-FIARN de fecha 05 de abril del 2018, en donde resuelve aprobar el Informe Final de Investigación titulado: "APLICACIÓN DEL MODELO

TNM (TRAFIC NOISE MODEL) PARA LA PREDICCIÓN DEL NIVEL DE RUIDO EN LA AVENIDA BRASIL, LIMA-PERÚ, presentado por el docente Dr. Rubén Gilberto Rodríguez Flores.

Luego de deliberar, los miembros del Consejo de Facultad, llegaron al siguiente

Acuerdo:

(Acuerdo N°048-2018-CF)

REFRENDAR, la Resolución de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales N° 001-2018-UI-FIARN de fecha 05 de abril del 2018, mediante el cual se aprueba el Informe Final de Investigación titulado: **"APLICACIÓN DEL MODELO TNM (TRAFIC NOISE MODEL) PARA LA PREDICCIÓN DEL NIVEL DE RUIDO EN LA AVENIDA BRASIL, LIMA-PERÚ"**, presentado por el docente Dr. Rubén Gilberto Rodríguez Flores, categoría Asociado a Tiempo Completo con código N° 1260 adscrito a la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, cuyo cronograma de Ejecución es de 12 meses.

VIII. SOLICITUD DE SUBVENCIÓN Y/O FINANCIAMIENTO ECONÓMICO DE LAS DOCENTES MSC. CARMEN BARRETO PIO Y DE LA LIC. JANET MAMANI RAMOS, PARA ESTUDIO DE DOCTORADO EN INGENIERÍA AMBIENTAL.

Se da lectura a los siguientes documentos:

- Expediente N° 01060275 recepcionado el 09 de abril del 2018, por mesa de partes de la Universidad Nacional del Callao, la docente MsC. Carmen Elizabeth Barreto Pio, solicita subvención y/o Financiamiento para estudio del VI Ciclo Académico de Doctorado en Ingeniería Ambiental en la Escuela Universitaria de Posgrado de la Universidad Nacional Federico Villarreal, por el monto de **SI.1,600.00 (UN MIL SEISCIENTOS Y 00/100 NUEVO SOLES)**, el cual incluye: Matrícula del VI Semestre y Mensualidad por los cuatro meses por semestre. Por lo que, con Oficio N° 004-2018-CDD-FIARN de fecha 11 de abril del 2018, el Presidente de la Comisión de Desarrollo Docente, da el visto bueno a la solicitud de la docente antes mencionada.

- Expediente N° 01060175 recepcionado el 05 de abril del 2018, por mesa de partes de la Universidad Nacional del Callao, la docente Lic. Janet Mamani Ramos, solicita subvención y/o Financiamiento para estudio del VI Ciclo Académico de Doctorado en Ingeniería Ambiental en la Escuela Universitaria de Posgrado de la Universidad Nacional Federico Villarreal, por el monto de **SI.1,590.00 (UN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y 00/100 NUEVO SOLES)**, el cual incluye: Matrícula regular del VI Semestre y Mensualidad por los cuatro meses por semestre. Por lo que, con Oficio N° 003-2018-CDD-FIARN de fecha 11 de abril del 2018, el Presidente de la Comisión de Desarrollo Docente, da el visto bueno a la solicitud de la docente antes mencionada.

Luego de deliberar, los miembros del Consejo de Facultad, llegaron al siguiente

Acuerdo:

(Acuerdo N°049-2018-CF)

1.- **OTORGAR, Financiamiento Económico** a la docente MsC. Carmen Elizabeth Barreto Pio, por el monto de **SI.1,600.00 (UN MIL SEISCIENTOS Y 00/100 NUEVO SOLES)**, para cubrir gasto de: Matrícula del VI Semestre y Mensualidad por los cuatro meses por semestre de estudios del VI Ciclo Académico del **Doctorado en Ingeniería Ambiental**, programado en la Escuela Universitaria de Posgrado de la Universidad Nacional Federico Villarreal.

2.- **OTORGAR, Financiamiento Económico** a la docente Lic. Janet Mamani Ramos, por el monto de **SI.1,590.00 (UN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y 00/100 NUEVO SOLES)**, para cubrir gasto de: Matrícula regular del VI Semestre y Mensualidad por los cuatro meses por semestre de estudios del VI Ciclo Académico del **Doctorado en Ingeniería Ambiental**, programado en la Escuela Universitaria de Posgrado de la Universidad Nacional Federico Villarreal.

IX. OFICIO N°031-2018-CN/FIARN, SOBRE PROPUESTA DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL ADMINISTRATIVO Y APOYO AUXILIAR, CORRESPONDIENTE AL CICLO DE NIVELACIÓN 2018-N.

Se da lectura al Oficio N° 031-2018-CN/FIARN de fecha 09 de abril del 2018, mediante el cual la Coordinadora del Ciclo de Nivelación N°2018-N, remite la propuesta de Contratación para Apoyo Administrativo y Apoyo Auxiliar, correspondiente al Ciclo de Nivelación 2018, para su aprobación por el Consejo de Facultad, la misma que ha sido aprobado en el Informe Económico por la Oficina de Tesorería.

La Sra. Decana manifiesta que el proyecto presentado por la coordinadora ya fue aprobó.

El docente Escudero Cornejo, manifiesta que cuando se envió la propuesta para verano no hicieron la observación.

La Sra. Decana manifiesta que la coordinadora debió haberlo presentado oportunamente; además la Srta. Nataly Caballero es trabajadora CAS.

El docente Pilco Núñez, manifiesta que si han trabajo se les debe reconocer su pago.

Luego de deliberar, los miembros del Consejo de Facultad, llegaron al siguiente

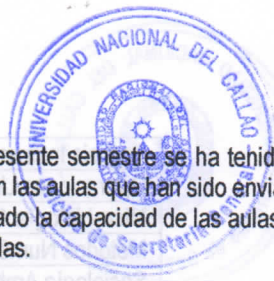
Acuerdo:

(Acuerdo N°050-2018-CF)

No procede lo solicitado, ya que la propuesta, registra a una trabajadora que tiene contrato por la modalidad CAS.

ORDEN DEL DÍA:

1. Oficios N°053-2018-DEP/FIARN y N°056-2018-DEP-FIARN de fecha 18 y 19 de abril del 2018, el Director de la Escuela Profesional, remite el consolidado de matrícula y los respectivos cambios de aulas, del Semestre Académico 2018-A de la Sede Cafete y Sede Callao respectivamente, y con Oficio N°040-2018-DDA-FIARN de fecha 19 de abril del 2018, el Director de Departamento Académico, remite la propuesta de cambio de docente para el curso de Instrumentación y Control de Proceso, del Semestre Académico 2018-A, Sede Callao.



El Director de la Escuela Profesional, Dr. Rubén Rodríguez Flores, manifiesta que en el presente semestre se ha tenido un excedente de alumnado en los cursos del 10^{mo} y algunos del 9^{no} ciclos. Al existir ahora aforo en las aulas que han sido enviadas a la ORAA, hay inconveniente por la capacidad, pues debido a varios factores que han rebosado la capacidad de las aulas. He realizado conjuntamente con el Comité Directivo de Escuela la optimización del uso de las aulas.

El docente Isla Medina pregunta ¿Los alumnos están matriculados en el SGA?

El Director de la Escuela Profesional, Dr. Rubén Rodríguez Flores, manifiesta que se ha incluido a los alumnos de matrícula especial. Se ha tomado en consideración que los alumnos de 8vo ciclo se pasen a los de 7mo ciclo y al finalizar el ciclo aparecerán con el código nuevo, pero para el próximo semestre regresarían vía convalidación al código anterior con el sistema.

El docente Pilco Núñez, pregunta para el curso de Economía Ambiental, está establecido la cantidad mínima de alumnos.

El docente del Pilco Núñez, manifiesta que el docente Del Carpio sólo puede dictar sus clases los viernes a partir de las 17:00 horas y sábado, pero en una sesión de Consejo de Facultad, ante una llamada de la Decana, dijo que podría a partir de las 5 pm. cualquier día de la semana.

El docente Isla Medina, manifiesta que con esa propuesta que hace el docente Del Carpio no completaría sus 20 horas que es, por lo que se le paga. El Departamento Académico hizo la propuesta al docente Del Carpio en el curso de Planificación y Ordenamiento Territorial.

El Director de la Escuela Profesional, Dr. Rubén Rodríguez Flores, manifiesta que hay 5 cursos con más de 80 alumnos.

El docente Vigo Roldan, manifiesta que en ciclos anteriores, se han presentado situaciones parecidas con alta cantidad de alumnos, sugiero que se programe en el aula 001, que tiene capacidad para 90 alumnos.

El Director de la Escuela Profesional, Dr. Rubén Rodríguez Flores, manifiesta que si se apertura el 02A para los cinco cursos del 10^{mo} ciclo, ¿Qué docente dictaría?, de no ser así que se pasen al auditorio.

El docente Pilco Núñez manifiesta que apoya el plan B, propuesto por el Director de Escuela, pues sería poco probable que hasta el lunes o martes se consiga docente.

El docente Isla Medina manifiesta que es antipedagógico que se tenga aulas con más de 70 alumnos, solicito tiempo hasta el lunes o martes, para buscar al profesor.

La Sra. Decana manifiesta que ya estamos por iniciar la 4ta semana de clases.

El docente Pilco Núñez, manifiesta que en verano hice clases en el auditorio por la alta cantidad de alumnos. Por lo que sugiero, que se programe en el auditorio.

Luego de deliberar, los miembros del Consejo de Facultad, llegaron al siguiente

Acuerdo:

(Acuerdo N°051-2018-CF)

Sede Callao

1.- **APROBAR**, el cierre del grupo horario de teoría, práctica y laboratorio, por no cumplir con el requisito mínimo de alumnos matriculados, de las siguientes asignaturas del Semestre Académico 2018-A de la Sede Callao:

N°	CÓDIGO	ASIGNATURA	G.H.
4	EG107	Biología General	93G
35	EE302	Análisis Instrumental y Monitoreo	91G
37	EE306	Microbiología Ambiental	01A
48	IA406	Instrumentación y Control de Procesos (VIII ciclo)	01A
50	EE404	Toxicología y Salud Ambiental	01A 90G
54	EL412	Tratamiento de Agua para Consumo Humano	01R
56	EL416	Economía Ambiental y de RR.NN.	01R
60	A511	Planta de Tratamiento de Agua para Uso Domestico e Industrial (e)	01R
62	RN515	Agroecología y Desarrollo (e)	01R
63	RN517	Manejo de Flora y Fauna Silvestre (e)	01R
69	IA512	Tópicos Especiales de Ingeniería Ambiental (e)	01R
71	IA516	Tratamiento de Agua Residuales (e)	01R

2.- **APROBAR**, el cambio de aula de las siguientes asignaturas del Semestre Académico 2018-A de la Sede Callao:

ASIGNATURA	G.H.	DICE	DEBE DECIR
Química Orgánica	01A	14-2-003	14-2-004
Matemática II	01A	14-2-003	14-2-004
		14-2-003	14-2-005
Dibujo y Diseño Aplicado a la IA	01A	14-2-003	14-2-001
Constitución y Desarrollo Nacional	01A	14-2-003	14-2-001
Conservación y Aprovechamiento de los RR.NN.	01A	142-003	14-2-003
			14-2-005
Fisicoquímica	01A	14-2-004	14-2-003
Física III	01A	14-2-005	14-2-003
Geología Aplicada a la IA	01A	14-2-005	14-2-001



Análisis Instrumental y Monitoreo	01A	14-1-001	14-2-004
Operaciones Unitarias Ambientales	01A	14-1-001	14-2-004
Microbiología Ambiental	02A	14-2-003	14-2-004
Métodos Numéricos	01A	14-1-001	14-2-004
Sociología Ambiental	01A	14-1-001	14-2-004
Hidrología Aplicada (Teoría)	01A	14-1-001	14-2-004
Lenguaje de Programación para Ingeniería	01A	14-1-001	14-2-005
Seguridad y Riesgo Ambiental	01A	14-2-004	14-5-010
Contaminación y Control de Agua	01A	14-2-004	14-5-010
Ingeniería Económica y Financiera	01A	14-2-004	14-5-010
Geografía Económica del Perú	01A	14-2-005	14-2-003
Tratamiento de Residuos Sólidos (e)	01R	14-1-001 14-1-001	14-2-006 14-2-003
Diseño de Planta de Tratamiento	01A	14-2-003	14-2-005
Metodología de la Investigación Científica (IX ciclo)	01A	14-2-003	14-02-005
Manejo Integral de Cuencas	01A	14-2-003 14-2-006	14-2-005 14-2-005
Legislación y Normalización Ambiental	01A	14-2-003	14-1-001
Formulación de Proyectos Ambientales	01A	14-2-003	14-2-005
Valoración Económica de los RR. NN. (e) (Teoría)	01R	14-2-003	14-2-005
Planificación y Ordenamiento Territorial	01A	14-4-010	14-1-001
Evaluación del Impacto Ambiental y PAMAS	01A	14-4-010	14-1-001
Auditoría Ambiental	01A	14-2-001 14-4-010	14-1-001 14-1-001
Selección y Mantenimiento de Materiales, Maquinarias y Equipos	01A	14-4-010	14-1-001
Administración y Gestión Empresarial	01A	14-4-010	14-2-004
Gestión Ambiental y RR.NN. (e)	01R	14-4-010	14-1-001

3.- APROBAR, la apertura de los grupos horarios de Teoría y Práctica; así como la designación de docentes, de las siguientes asignaturas del Semestre Académico 2018-A de la Sede Callao:

ASIGNATURA	G.H.	HORARIO	AULA	DOCENTE
Evaluación del Impacto Ambiental y PAMAS	02A	T. Lu. 19:40, 20:30, 21:20	14-4-011	Ardiles Aybar, Dangelo
		P. Ju. 19:40, 20:30, 21:20	14-4-011	Ardiles Aybar, Dangelo
Auditoría Ambiental	02A	T. Sa. 10:30, 11:20	14-2-004	Vergaray Arbieta, Lisette
		P. Ma. 19:40, 20:30, 21:20	14-4-011	Vergaray Arbieta, Lisette
Administración y Gestión Empresarial	02A	T. Vi. 17:10, 18:00, 18:50	14-2-005	Hidalgo Dieguez, Diego

4.- APROBAR, el cambio y/o designación de docente para las siguientes asignaturas del Semestre Académico 2018-A de la Sede Callao:

ASIGNATURA	DICE	DEBE DECIR
Planificación y Ordenamiento Territorial	Del Carpio Arregui, Ricardo	Ardiles Aybar, Dangelo
Gestión Ambiental y Recursos Naturales (e)	Por Designar	Cesar Minga, Julio
Ingles Básico	Por Designar	Cruzado Portalanza, Angela Ivonne
Ingles Técnico	Por Designar	Cruzado Portalanza, Angela Ivonne
Tesis I (90G)	Quintanilla Alarcón, Jorge	Leyva Haro, Sergio
Tesis I (91G)	Leyva Haro, Sergio	Quintanilla Alarcón, Jorge

5.- APROBAR, el cambio de horario de la siguiente asignatura del Semestre Académico 2018-A de la Sede Callao:

ASIGNATURA	G.H.	DICE	DEBE DECIR
Tesis I	90G	T. Vi. 13:50, 14:40, 15:30	T. Ju. 16:20, 17:10, 18:00



Sede Cañete

1.- **APROBAR**, el cierre del grupo horario de Teoría, Práctica y laboratorio, por no cumplir con el requisito mínimo de alumnos matriculados, de las siguientes asignaturas del Semestre Académico 2018-A de la Sede Cañete:

N°	CÓDIGO	ASIGNATURA	G.H.
50	EE404	Toxicología y Salud Ambiental	01K 90H
56	EL416	Economía Ambiental y de RR.NN.	01K
60	IA511	Planta de Tratamiento de Agua para Uso Doméstico e Industrial (e)	01k

2.- **APROBAR**, el cambio y/o designación de docente para las siguientes asignaturas del Semestre Académico 2018-A de la Sede Cañete:

ASIGNATURA	DICE	DEBE DECIR
Sociología Ambiental	Por Designar	Sevilla Sánchez, Regina Ysabel
Métodos Numéricos	Poma García, José Antonio	Luis machuca, James
Tesis I	Debo Montero, Yessica	Calderon Cruz, Walter
Gestión Ambiental y Recursos Naturales (e)	Quispe Vivanco, Martha María	Berrocal Cerna, Luis Antonio

3.- **APROBAR**, el cambio de horario de las siguientes asignaturas del Semestre Académico 2018-A de la Sede Cañete:

ASIGNATURA	G.H.	DICE	DEBE DECIR
Matemática III	01K	T. Vi. 16:20, 17:10, 18:00 P. Vi. 18.50, 19:40, 20:30	T. Vi. 17:10, 18:00, 18:50 P. Vi. 19:40, 20:30, 21:20
Operaciones Unitarias Ambientales	01K 90H	T. Ju. 8:00, 8:50 P. Ju. 9:40, 10:30 L. Ju. 11:20, 12:10	T. Ju. 8:50, 9:40 P. Ju. 10:30, 11:20 L. Ju. 12:10, 13:00
Instrumentación y Control de Procesos (VII Ciclo)	01K	T. Vi. 10:30, 11:20, 12:10 P. Vi. 13:00, 13:50, 14:40	T. Vi. 8:50, 9:40, 10:30 P. Vi. 11:20, 12:10, 13:00
Sociología Ambiental	01K	T. Mi. 13:00, 13:50 P. Mi. 14:40, 15:30	T. Ju. 13:00, 13:50 P. Ju. 14:40, 15:30
Física II	01K 90H	T. Mi. 9:40, 10:30 P. Mi. 11:20, 12:10 L. Mi. 13:00, 13:50	T. Mi. 11:20, 12:10 P. Mi. 13:00, 13:50 L. Mi. 14:40, 15:30
Física III	01K	T. Vi. 8:00, 8:50 P. Vi. 9:40, 10:30	T. Mi. 8:00, 8:50 P. Mi. 9:40, 10:30
Fisicoquímica	01K 90H	T. Ju. 18:00, 18:50 P. Ju. 19:40, 20:30 L. Ju. 15:30, 16:20, 17:10	T. Ju. 18:50, 19:40 P. Ju. 20:30, 21:20 L. Ju. 16:20, 17:10, 18:00
Tesis I	01K 90H	T. Lu. 12:10, 13:00 L. Lu. 13:50, 14:40, 15:30	T. Mi. 13:30, 13:50 L. Mi. 14:40, 15:30, 16:20

4.- **APROBAR**, la apertura de los grupos horarios de Teoría y Laboratorio; así como la designación de docentes, de las siguientes asignaturas del Semestre Académico 2018-A de la Sede Cañete:

ASIGNATURA	G.H.	HORARIO	AULA	DOCENTE
Microbiología General	91H	Sa. L. 14:40, 15:30, 16:00	Lab.	Tome Ramos, Carlos
Tesis I	02K	T. Ju. 8:00, 8:50	2	Pichardo, Luz Milagros
	91H	P. Ju. 9:40, 10:30, 11:20	2	

2. Oficio N°01-2018-OCAA-FIARN de fecha 10 de abril del 2018, el Director de la Oficina de Calidad Académica y Acreditación, manifiesta que cada Jefe o Director de las oficinas o comisiones, es responsable de informar sobre el proceso de licenciamiento; además que el Jefe de laboratorio y talleres, presente su informe sobre los laboratorios, pues en laboratorio se han presentado los problemas del proceso de licenciamiento; así mismo, sobre la acreditación de la Facultad, le corresponde al Director de Escuela, por ser quien preside al Comité Interno de Calidad de la FIARN.

El docente Isla Medina manifiesta que el docente Leyva Haro está deslindando el documento en mención, pero en Consejo de Facultad 2016 anterior, se solicitó que la Comisión de Calidad Académica y Acreditación coordine sobre el licenciamiento; pues no todos los docentes tienen portafolio, en el 2017 se le pidió informe sobre las acciones que estaba tomando sobre el licenciamiento.

La Sra. Decana manifiesta que el proceso de licenciamiento es en forma conjunta, como autoridad hemos suministrado información para elaborar los documentos sobre el licenciamiento, en esta etapa de observación mayormente ha sido sobre los reglamentos y directivas. En cuanto a la facultad hemos presentado equipos de laboratorio (donación CAREC). Lo observado a la Facultad ha sido sobre los planes de trabajo de los docentes.



El docente Pilco Núñez manifiesta que en el tema de acreditación es meramente administrativo, en cambio en licenciamiento todas las oficinas deben estar involucradas como bien lo dice el docente Leyva Haro en su documento; en cuanto a las aulas están carentes de equipos multimedia en buenas condiciones.

La Sra. Decana manifiesta que nos han traído 3 nuevos equipos multimedia, las cuales se han ubicado en las aulas. Además el docente Leyva Haro tiene mucha voluntad, pero lo real es que no contamos con personal en el Centro de Cómputo desde hace 2 meses.

El docente Isla Medina manifiesta que se encargue al docente Leyva Haro para que convoque a reunión para analizar la situación.

El Director de la Escuela Profesional, Dr. Rubén Rodríguez Flores, manifiesta que circunstancialmente me encontré con la docente Aliaga quien me solicitó un ambiente (aula) para hacer laboratorio, pues en el laboratorio no hay nada con que hacer prácticas. Le solicité que presente formalmente su pedido y muestra su incomodidad.

El docente Isla Medina manifiesta que desde que asumió el laboratorio la docente me comunicó que tenía problema de salud y que iba a realizar sus prácticas en un aula; recién este ciclo ha entregado sus requerimientos, luego de haberlo solicitado desde el 2016.

El docente Pilco Núñez, manifiesta que hay cursos que tienen "laboratorio", pero que no cuentan con los materiales y equipos.

3. Oficios N° 033-2018-DDA-FIARN, N°037-2018-DDA-FIARN y N° 039-2018-DDA-FIARN de fechas 12, 17 y 18 de abril del 2018 respectivamente, el Director de Departamento Académico, remite el Plan de Trabajo Individual de los docentes de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales Sede Callao, correspondiente al Semestre Académico 2018-A, de la Sede Callao y Sede Cañete.

Luego de revisar los documentos, los miembros del Consejo de Facultad, llegaron al siguiente

Acuerdo:

(Acuerdo N°052-2018-CF)

- 1.- APROBAR, el PLAN DE TRABAJO INDIVIDUAL de los docentes de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales Sede Callao, correspondiente al Semestre Académico 2018-A, según el siguiente detalle:

N°	DOCENTE
1	ALIAGA MARTÍNEZ, María Paulina
2	BACA NEGLIA, Máximo Fidel
3	BARRETO PÍO, Carmen Elizabeth
4	BOZA HUAMANÍ, Paula Eugenia
5	LEÓN RAMÍREZ, Godofredo Teodoro
6	LEYVA HARO, Sergio
7	LOZANO VIEYTES, Luís Enrique
8	MAMANI RAMOS, Janet
9	PILCO NÚÑEZ, Alex Willy
10	RIVERA RODRÍGUEZ, José Pablo
11	SUYO LOAYZA, Beatriz Mónica
12	TICONA TOALINA, Santiago Savino
13	TOME RAMOS, Carlos Odorico
14	RODRÍGUEZ FLORES, Rubén Gilberto
15	VALDERRAMA, ROJAS, María Teresa
16	VIGO ROLDÁN, Abner Josué

- 2.- APROBAR, el PLAN DE TRABAJO INDIVIDUAL de los docentes de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales Sede Cañete, correspondiente al Semestre Académico 2018-A, según el siguiente detalle:

N°	DOCENTE
1	ANARCAYA TORRES, Dan Skipper
2	CHUMPITAZI PAULINO, Walter Hugo
3	LEYVA HARO, Sergio
4	TOME RAMOS, Carlos Odorico
5	VÁSQUEZ PERDOMO, Fernando
6	VIGO ROLDÁN, Abner Josué
7	VILCA ARANA, Miriam

Siendo las 16:00 horas del mismo día, la Decana da por concluida la presente sesión.

Fdo. Ing. Abner Josué Vigo Roldán. –Secretario Académico de la FIARN-UNAC. Sello.-



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales

ING. ABNER JOSUE VIGO ROLDÁN
Secretario Académico



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL
Y DE RECURSOS NATURALES

MsC. María Teresa Valderrama Rojas
DECANA